

IV CONCURSO FOTOGRAFICO SEMANA SANTA ALCALAREÑA 2021

La Asociación Fotográfica Alcalareña (AFA) convoca el IV Concurso Fotográfico sobre la Cuaresma y Semana Santa de Alcalá de Guadaíra con arreglo a las siguientes BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso aquellas personas, aficionados o profesionales de la fotografía, que lo deseen, empleando cualquier tipo de cámara.

TEMAS

Debido a la situación actual de pandemia y la suspensión de la carrera oficial de las hermandades, las fotografías válidas en este concurso especial podrán ser de años anteriores.

Se valorarán también las fotografías del año actual realizadas en el contexto de la vivencia especial de la semana santa de este particular año.

Las fotografías tendrán como **motivo exclusivo a las asociaciones parroquiales o Hermandades de Alcalá de Guadaíra.**

OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de **14 OBRAS originales e inéditas**, que no hayan sido publicadas en ningún medio ni premiadas en ningún otro concurso y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables frente a terceros del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

FORMATO

Las obras podrán ser tanto en color como en blanco y negro, en formato jpeg. La proporción de la fotografía presentada deberá corresponder a las medidas proporcionales a 2 : 3.

El participante se asegurará que las fotografías enviadas sean de la mayor calidad posible. Si por tamaño de fichero no pueden adjuntarse en un solo correo, se podrían enviar en varios o utilizar páginas de transferencias de archivo digitales.

No podrá ser una imagen resultante de un montaje fotográfico, sólo imágenes originales.

Se descalificará cualquier fotografía en la que se detecte algún tipo de retoque o manipulación con programas externos. Para ello, en caso de duda, el jurado podrá solicitar el RAW de la fotografía.

Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el autor o autora podrá firmar la obra premiada.

PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de trabajos finalizará el **18 de abril a las 24 horas.**

El envío se realizará mediante mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección:
semanasantafalcala@gmail.com

En el correo se adjuntarán las fotografías y los siguientes datos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos.

DNI.

Correo Electrónico.

Teléfono de contacto.

Título de la fotografía.

Asociación Parroquial o Hermandad representada.

PREMIOS

El jurado realizará una selección entre las que elegirá las premiadas según se establece a continuación:

Mejor fotografía: 150 €.

Mejor colección Hermandades (4 fotografías): 200 €

Accésit Mejor fotografía Asociación Parroquial de la Paz y Estrella: 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad de la Borriquita : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad del Rosario : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad de la Tercera Palabra : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad del Perdón : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad del Soberano Poder : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad del Cautivo : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad de la Amargura : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad de Jesús Nazareno : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad del Santo Entierro : 25€

Accésit Mejor fotografía Hermandad Divina Misericordia : 25€

JURADO

Sus componentes serán dados a conocer en el acto de entrega de premios y estará compuesto por profesionales de la fotografía y/o especialista en esta temática y un representante de AFA.

FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

Una vez realizado el fallo, que será inapelable, se comunicará a todos los participantes el resultado del mismo y se dará a conocer públicamente en la entrega de premios con fecha aún por determinar.

Las obras ganadoras pasarán a formar parte de una exposición que se realizará en la **casa de la cultura del 21 al 30 de mayo del 2021.**

DESTINO DE LAS OBRAS PREMIADAS

Las fotografías premiadas pasarán a propiedad de la Asociación Fotográfica Alcalareña, El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.